Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

AÑO 8.º — Mahon, miércoles, 19 de Diciembre de 1888. — N.º 2240.

SECCION POLÍTICA

LA CRISIS Y LAS REFORMAS

Ya tenemos Gobierno. «Y además» tenemos de ministro de la Guerra al general Chinchilla.

La guerra, hoy, es la cuestion de las reformas militares. Afortunadamente estamos en paz con todo el mundo, y á no ser que nos salte algun conflicto en el Valle de Andorra, única potencia con que nuestra monarquía pudiera militarmente tenérselas tiesas, llevamos camino de morirnos de viejos, sin disparar un tiro ni meternos con nadie.

Pero tenemos un ejército que, para serlo de veras, viene reclamando reformas necesarias, urgentes y debidas. De aquí que el ministerio de la Guerra revista excepcional importancia, independiente en absoluto de todas las conflagraciones europeas, pero formidable como cuestion interior, y cada dia más pavorosa.

Porque á cualquiera le ocurre que hay varias maneras de pedir, cuando no se está inerme.

Y una de ellas es la que, camino de Peñaflor, empleaba el mendigo de *Gil Blas.*

***

El general Chinchilla, el nuevo ministro con que ha tropezado el Sr. Sagasta, ¿es reformista quizá?

Desde luego lo aseguramos: no.

Al punto á que han llegado las cosas, aquí no puede ser considerado reformista, en cuanto es el único comprometido á realizar las reformas, más que el general Cassola. Él presentó un proyecto, él lo defendió en las Cámaras, por ese proyecto le arrojaron del Gabinete, y tiene derecho á recabar para sí la gloria y la responsabilidad de todas las iniciativas de esta índole. El ejército estudió esas reformas y encontró que eran buenas. Como el tiempo apremia no quiere pararse en otras reformas que no sean las conocidas, ni en otros generales que no sean el general Cassola.

El Sr. Chinchilla no le suena seguramente á nada.

***

Si el presidente del Consejo hubiera pensado alguna vez, con sinceridad, en el planteamiento de las reformas, es evidente que ninguna ocasion podia ofrecérsele tan propicia como la que acaba de transcurrir.

Ya el Sr. Moret, con ese don de errarla que siempre le ha distinguido, habia anunciado en el Parlamento la vuelta probable, segura, casi, del general Cassola al Ministerio. En efecto, bien pulsada la opinion, el Sr. Sagasta, no queriendo divorciarse de tan poderosas corrientes, hacía creer que la salida de Cassola era temporal, y que volveria en el momento oportuno.

El momento oportuno llegó...

Y Sagasta nombró ministro al general Chinchilla.

***

Reciente está la declaracion del señor Cassola. He pasado por «inocente», dijo, pero me doy por «advertido» para en adelante.

Acaso el general Chinchilla prometa, parlamente, estudie proyectos á su vez, todo ello para el porvenir...

Pero, ceda quien ceda, transija quien transija, esos proyectos no son las convenidas reformas militares.

Y el general Cassola, como los que otra cosa crean, continuará pasando por inocente, declárese advertido ó no.

Porque con la solucion de la crísis, Sagasta ha confirmado por la vez mil y una lo que venimos sosteniendo ha tiempo:

Que las reformas militares no las hará la monarquía.

(El País).

AMNISTIA A LA PRENSA

La minoria republicana presentará al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Al Congreso

Deben los Parlamentos y los Gobiernos, por punto general, detenerse respetuosos ante los fallos de los tribunales que castigan aquellos delitos cuya atrocidad ó transcendencia hieren vivamente en todos tiempos y en todos los países cultos la conciencia pública. El asesinato, el robo, el cohecho, la estafa, la falsedad, la prevaricacion y otros análogos, no han de hallar jamás lenidad en los altos poderes, como no sea para arrancar alguna víctima al cadalso. El homicidio, las lesiones, el hurto y otras acciones y omisiones correspondientes á diversas y menos repugnantes figuras de delito, pueden y aun deben ser objeto de indulto en casos excepcionales, mientras subsista la vigente legislacion.

Pero cuando la prerogativa de gracia y el derecho de amnistia se ejercen por el jefe del Estado ó por los Cuerpos Colegisladores sin alarma ni protesta de la opinion, antes bien, con general aplauso, es sin duda con relacion á hechos que el éxito eleva á heroismos y la desgracia rebaja á crímenes y á aquellas infracciones de la ley cometidas por medio de la palabra escrita ó hablada.

En los delitos de este último órden entran por mucho las circunstancias. Lo que más veces se tiene por grave y punible, no se aprecia como tal en condiciones diferentes. Así lo acreditan los hechos; pero con ser tan atendible esa consideracion, apenas si cabe en la rigidez de los fallos judiciales.

Por otra parte, los procedimientos al uso en esta materia no pueden ser más viciosos. Prescindamos ahora de las anomalias á que da lugar la extraña jurisprudencia sobre reproduccion de escritos considerados, con razon ó sin ella, justiciables. Tal periódico refiere un atropello ó una *irregularidad*, como se dice en este período clásico de los pudorosos eufemismos: y en vez de inquirir de oficio las autoridades la verdad ó falsedad de la denuncia, para, en el último caso, exigir la responsabilidad criminal al escritor, dirígense desde luego contra éste las actuaciones, y tribunales hay que rechazan después por impertinentes las pruebas articuladas para su defensa. Así se han fulminado sentencias por calumnia é injuria, que son sin duda la verdad legal, pero que distan mucho de esa otra verdad, *id cuod est*, única que tiene el privilegio de llevar tras sí los homenajes de la conciencia universal.

Mas si en las facultades de los poderes públicos cabe borrar hasta la huella de esas infracciones que los tribunales persiguen de oficio, no tienen derecho á imponer el perdon á los particulares ofendidos por actos que sólo á su instancia han de reprimirse. Quiere, sin embargo, el legislador que todos sean tan generosos como él, y así les abre fácil camino que los interesados son árbitros de seguir ó no, como únicos jueces de sus agravios y absolutos dueños de sus particulares sentimientos.

Por todo lo expuesto, los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente:

Proposicion de ley

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los que á la publicacion de este ley sean ó puedan ser responsables de delitos públicos cometidos por medio de la palabra hablada ó escrita, y comprendidos en el libro 2.º; títulos II, III, VIII, capítulo IX y títulos X y XV del Código penal, el último en cuanto á las anteriores pueda referirse.

Art. 2.º Las causas pendientes se sobreseerán de oficio en el estado en que se hallen; y los que estén en prision preventiva ó extingan condena por esos delitos, serán puestos inmediatamente en libertad.

Art. 2.º Los Juzgados y tribunales dispondrán que se requiera á los querellantes particulares para que manifiesten si desean la aplicacion de esta ley á los procesos á su instancia incoados, y en caso afirmativo, procederán sin demora conforme á lo que se previene en el artículo anterior.

Art. 4.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente ley.

Palacio del Congreso, diciembre de 1888.—Miguel Villalba Hervás.—J Gil Berges.—Bernabé Dávila.—J. Gutierrez de la Vega.—Rafael Maria de Labra.—José Muro.—Manuel Pedregal.

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad:*

Madrid 12, 6-45 t.

Congreso.—Empezando su discurso el Sr. Azcárate, se ocupa del que pronunció el Sr. Cánovas, diciendo que conviene saber cual es el criterio de los conservadores acerca del sufragio. Respecto á los sucesos de la silba dice que reprende á los estudiantes en la Universidad y que en el Congreso los defiende.

Las silbas—añade—no fueron contra el Sr. Cánovas sino contra su política.

Dice que el Sr. Cánovas está acostumbrado á respirar la atmósfera oficiosa de las Academias y de los Ateneos y que le pasa lo propio que á una planta de estufa; que llevada al medio del campo, muere.

Otro sistema adoptaron los Sres. Pidal y Silvela, y por eso arrojó mejores resultados la propaganda, pues no sufrieron manifestaciones antipáticas.

Dice que el Sr. Cánovas fué á Barcelona precedido de mucho ruido y ultrajando al pueblo so pretexto de hablarle. (El Sr. Cánovas:—No es exacto.)

El Sr. Azcárate:—Su señoría dijo que la práctica del sufragio universal era entregar la política á la brutalidad del número.

El Sr. Cánovas niega que dijera eso.

El Sr. Azcárate sigue defendiendo el derecho de manifestacion, diciendo que los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid los lamentan los conservadores, no porque se alegren muchos, sino porque lo sienten muy pocos.

Defiende á los estudiantes recordando las ofensas que el año 1884 recibió el cuerpo escolar y el claustro universitario, y cuyas ofensas no han tenido reparacion. Además los estudiantes no miran quienes sean los conservadores, pues para ellos este partido solo se compone de los señores Cánovas, Villaverde y el coronel Oliver. Yo, por mi parte, si hubiera podido gritar, hubiera dicho ¡Viva el sufragio universal! ¡No más conservadores! (Rumores prolongados).

Madrid 12, 7-15 n.

Congreso.—Continúa el Sr. Azcárate. Dice que las masas silbaron, por creerse ofendidas por los discursos que pronunció el Sr. Cánovas contra el sufragio, habiendo estudiantes que se conceptuaban siempre ofendidos por los conservadores.

Lee el discurso que hace cuatro años pronunció el Sr. Comas en el Senado, en el cual se lamentaba de que el cuerpo universitario quedara desamparado por los Gobiernos.

El orador teme que existan entre los estudiantes, por mucho tiempo, los mismos sentimientos respecto de los conservadores.

Dice que solo se lamentará de que las silbas se repitan.

Lamenta que los estudiantes, apenas salen de las aulas, frecuenten los Ateneos y las Academias, porque de fervientes republicanos se convierten en monárquicos y reaccionarios.

Termina hablando del sufragio, y dice que si se planteara y se dividiera el partido conservador, los que aceptaran dicha reforma buscarian el concurso de las masas republicanas.

No pasará entonces—añade—lo que en 1868, que divididos los conservadores hubo muchos que emigraron diciendo que no se podia vivir en España. Sin embargo, el Sr. Cánovas, que vivió aquí, fué diputado y hoy tiene la jefatura de aquellos que no podian vivir dentro de la pátria.

El Sr. Azcárate es muy felicitado.

Madrid 12, 7'20 n.

El Sr. Cánovas contesta al Sr. Azcárate. Comienza negándole autoridad para hablar en nombre de las masas republicanas.

Las masas, dice, están detrás de otros, y S. S. no tiene nadie detrás suyo.

Hace una excursion histórica y recuerda las fases por que pasaron todos los jefes republicanos para decir que las masas no obedecen una voluntad, y niega que por motivos del sufragio universal exista division alguna en el partido conservador, y tambien niega que exista contradiccion alguna entre su discurso y el que ha pronunciado el señor Silvela, pues antes, ambos se pusieron de acuerdo.

Defiende el Sr. Cánovas su conducta política, haciendo un detenido análisis desde la restauracion.

En esta parte del discurso muchas veces le aplauden los conservadores.

No culpo á las turbas de los desmanes que se cometieron, pues se me dijo en Zaragoza que organizaron la manifestacion algunos elementos monárquicos, replicanos y federales.

En Madrid; añade, se hicieron suyas las manifestaciones los diarios *El País*, zorrillista, y *La República*, federal, alentando á sus autores.

Para mí solo es culpable el Gobierno que no hizo cumplir la ley.

Lee el señor Cánovas párrafos de un discurso pronunciado por el señor Sagasta en 1869, condenando hechos ocurridos en Alicante análogos á los que ahora se lamentan.

Ya ve, dice el orador, el señor Azcárate como la revolucion condena lo que ahora ensalzan los revolucionarios.

Rechaza los cargos que se le dirigen sobre acontecimientos pasados y termina explicando sus palabras sobre el sufragio, y si el señor Azcárate, añade, disculpa las manifestaciones, no comprende los gritos, pedradas y demás desmanes. (Los conservadores felicitan al señor Cánovas.)

—=—

Madrid 12, 7-30 n.

Despues del discurso del señor Cánovas rectifica el señor Azcárate y comienza manifestando que no están fuera de la legalidad las manifestaciones de Sevilla, Zaragoza y Madrid, pues no fueron premeditadas y sí expontáneas.

Despues contesta el punto que trató el señor Cánovas referente á los sucesos de Rio-Tinto y dice que el señor Cánovas censura ahora aquellos sucesos, porque le sirven de defensa. ¿Porqué, pregunta el señor Azcarate, cuando ocorrieron no los condenó el señor Cánovas? (Rumores.)

Censura al jefe del partido conservador porque tratándose del prójimo todo le sea indiferente, pues fueron acuchillados los estudiantes, hubo sangre y no se lamentó de tan brutales hechos. Y sin embargo, ahora que se trata de simples silbas las concede más importancia, por relacionarse con su personalidad.

Analiza el modo con que se instruyó el sumario concerniente á los sucesos universitarios en aquella ocasion, haciendo un gran estudio jurídico para decir que en los tiempos conservadores solo hay justicia de arriba abajo.

Suspéndese esta discusion y se entra á la órden del dia.

Levántase la sesion.

—=—

Madrid 12, 7-50 n.

Despues de haber terminado la sesion se ha producido en el pasillo un tumulto indescriptible.

Al salir el Sr. Cánovas del Salon de Sesiones, aplaudiéronle los diputados conservadores que al efecto se habian situado en la mampara.

Mientras tanto los Sres. Pidal y Azcárate discutian acaloradamente y á grandes voces, diciendo el primero que es un espectáculo inusitado ver que las minorias se ataquen una á otra y defendiendo al Gobierno.

Todos los liberales ayudaban y felicitaban al señar Azcárate.

En el extremo opuesto del pasillo el Sr. Castelar apostrofaba á los Sres. Gamazo y Maura, diciendo que los diputados de la mayoria no pueden permanecer en ella cuando atacan al Gobierno.

El Sr. Gamazo apoyaba su conducta en cuestion de dignidad é independencia; el diputado Sr. Maura ha dicho que el partido liberal tiene actualmente mala direccion.

El Sr. Silvela, que presencia este diálogo, ha dicho: «Van con el Gobierno aquéllos que tienen direccion fija, mientras que no le siguen aquellos que no la tienen.»

Este incidente ha durado larguísimo rato, oyéndose voces, increpaciones y disputas parciales; ha sido un espectáculo verdaderamente notable.

—=—

De *El Isleño*:

Madrid 16, 10-30 m.

El Sr. Correa ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Es seguro que el Sr. Cánovas será votado por unanimidad presidente del Ateneo, apoyándole el Sr. Martos.

El Sr. Ministro de la Guerra consultará las reformas con los jefes de las oposiciones.

Coméntase mucho el que el Sr. Maura felicitara al Sr. Sagasta por su último discurso en el Congreso.

Mañana se celebrará el centenario de Cárlos III.

El temporal que se desencadenó ayer ha causado daños y desperfectos.

—=—

Madrid 16, 5 t.

Se hacen preparativos para obsequiar como se merece al Sr. Peral inventor del buque submarino.

Para las pruebas de este ha conferenciado con el Sr. Ministro de Marina.

Mañana, despues de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina que ha manifestado deseos de conocer personalmente á tan distinguido oficial cuanto benemérito patriota, saldrá para Cadiz.

La prensa le dedica encomiastas artículos, haciendo resaltar el hecho que no quiso admitir los ofrecimientos que por su invento le hiciera el extranjero.

—=—

Madrid 16, 7-30 n.

Afirma *El Imparcial* que el rompimiento entre los Sres. Sagasta y Gamazo solo está aplazado

En los centros oficiales se niega rotundamente que existan temores de que se altere el órden público.

El Consejo de Ministros está reunido. Créese que se ocupará de asuntos personales.

—=—

Madrid 16, 10-30 n.

Ha terminado el Consejo, que puede decirse ha sido puramente administrativo.

El Sr. Ministro de Hacienda ha expuesto la necesidad de revisar nuevamente los presupuestos parciales antes de refundirlos en los generales.

No se ha tratado de personal.

Mañana empezará en el Congreso la discusion de la Ley de empleados.

—=—

París 10, 9-30 n.

La noticia del dia es la carta publicada por M. Numa Gilly, desautorizando el contenido de su famoso libro *Mis legajos*, en donde, como se recordará, se dirigian graves imputaciones á varios indivíduos de la Cámara. La lectura de la carta ha hecho reir á todo el mundo, porque no se puede dar cosa más grotesca é inocente.

M. Gilly declara ahora que si dió á la estampa su libro, fué por instigacion del editor M. Savine, el cual le convenció de que lo debia al público.

Aquí se cree que lo que pretende M. Gilly es evitar los procesos que se le siguen por difamacion, pero que no conseguirá su propósito. Dícese tambien que para justificar su carta de ahora, llevará á los tribunales á M. Chirac y á M. Savine, que se valieron de su nombre sin obtener antes la correspondiente autorizacion.

En la eleccion de diputado verificada ayer en el departamento de Var, salió triunfante el general de la Commune, Cluseret, pero se cree difícil que tome asiento en la Cámara por haber perdido los derechos de ciudadanía sirviendo en las filas de ejércitos extranjeros.

Prado se niega á firmar peticion alguna de indulto. Está sereno y tranquilo. Sólo pide que se abrevien los trámites de la ejecucion, porque se halla dispuesto á morir. A las personas con quienes habla ha suplicado que trabajen á fin de que su vida no se prolongue más allá del 1.° de Enero.

—=—

París 10.

A pesar de las numerosas protestas de los vecinos del boulevard Haussmann contra el acuerdo del Ayuntamiento de París, de cambiar el nombre de dicha avenida por la de Baudin, el Consejo municipal está resuelto á llevar adelante su proyecto.

Los bonapartistas censuran que el prefecto no tome cartas en el asunto, recordando los grandes servicios que prestó á París el baron Haussman y exponiendo los perjuicios y molestias que ocasiona á la propiedad y al comercio la pueril manía de cambiar los nombres de las calles.

—=—

París 10.

La exportacion de trigo del Mar Negro para diferentes puertos del Mediterráneo y del Atlántico, toma considerable desarrollo.

A juzgar por las noticias recibidas, ascienden á 122 los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, de los cuales 29 van con destino á puertos de la Península ibérica.

Tambien han pasado algunos con cargamento de cebada, pero ninguno para España.

—=—

Lóndres 10.

La inmigracion de europeos en el Rio de la Plata, toma tal incremento, que pocas veces los despachos han acusado una cifra superior á la de la época actual.

Sólo en la República Argentina han desembarcado durante el pasado mes de Noviembre más de 22.000 inmigrantes, la mayor parte de ellos españoles é italianos.

Las medidas que se tomaron en Italia para evitar los efectos de la emigracion no han dado hasta ahora resultado.

—=—

Berlin 15.

Ha sido llamado precipitadamente el canciller. Se supone se trata de un asunto muy importante que se guarda con mucho misterio.

Algunos creen que el viaje de M. Bismarck esté relacionado con el estado de salud del emperador Guillermo.

—=—

Berlin 13.

Telegrafían de Zanzibar á la *Gaceta de Alemania del Norte* que un buque de guerra italiano ha declarado el bloqueo en la costa por órden de su Gobierno y no á nombre del sultan, tomando una parte muy activa en el bloqueo.

Continúa el Gobierno aleman extremando sus medidas contra los periodistas extranjeros.

Ha sido expulsado de esta ciudad el corresponsal del periódico italiano *Il Secolo*.

—=—

Viena 13.

El ministro de Instruccion Pública de Montenegro ha sido condenado, por el príncipe, á cinco años de cárcel y cincuenta palos, por haber vendido algunos volúmenes pertenecientes á los archivos del Estado.

El príncipe Nicolás presenció el castigo.

—=—

Roma 13.

Corre el rumor que M. Crispi, hablando con la comision de Créditos extraordinarios para el Ejército y Marina, habrá declarado que la situacion general continúa grave, pero que atraviesa un período de tranquilidad relativa que puede prolongarse hasta las elecciones generales francesas.

Es por esto que el Gobierno ha limitado á 145 millones los créditos pedidos; pero si la situacion se agravase, el Gobierno pediría una suma mas fuerte para hacer frente á las necesidades y asegurar la defensa nacional.

Ayer tuvo lugar en el Teatro de Rimini la bendicion de la bandera de la Sociedad de voluntarios garibaldinos.

El diputado Ferrari, hablando de la fraternidad que debe haber entre los pueblos y haciendo alusion á Francia, ha dicho: «Nosotros no empuñaremos las armas, sino para la defensa de nuestra independencia.»

Todos los que brindaron despues del banquete hablaron en este sentido, expresando el deseo de que la guerra fratricida entre Francia é Italia sea conjurada y que se restablezcan bien pronto las relaciones amigas entre ambos paises.

—=—

Lóndres 13.

Continúan los asesinatos. Ayer un tal Bill Atkins dió muerte á una jóven de 15 años empleada en una cerveceria, cortándole la carótida.

La semana pasada fué encontrado degollado un niño de ocho años.

Yack, el destripador, ha hecho escuela.

—=—

San Petersburgo 13.

Los diarios rusos han emprendido una violenta campaña contra Persia, aconsejando al Gobierno tome medidas enérgicas contra la influencia inglesa en aquel país.

El Gobierno ruso, inspirándose en consideraciones más moderadas, cree de su deber que tiene necesidad de salvar los intereses y el prestigio de Rusia, sin provocar en inoportuno momento un conflicto con la Gran Bretaña.

MAHON

Rabioso se pone «El Bien Público» porque no puede destruir nuestros razonamientos legales y apela como los que no tienen razon á los gritos y á arrojar palabrotas de su *distinguido* repertorio.

Si El Liberal felicitó al señor Lon por la confianza que mereció del Gobernador por haberle confirmado en las facultades que le concediera su antecesor, nada tiene que ver esto con la cuestion legal que tratamos.

Fué indudablemente una prueba de confianza y por *ella* le felicitó El Liberal.

¿Qué tiene esto que ver con la interpretacion de la Ley provincial, que esto crea y saca de quicio *El Bien Público* para sostener lo insostenible, sólo porque le conviene á sus miras particulares?

Déjese de digresiones inútiles que en nada esclarecen el asunto y destruya nuestros argumentos.

¿Puede el Gobernador conceder facultades que la ley no autoriza? Esta es la cuestion y lo demás es música.

No hablemos de las *extraordinarias*, porque el remiendo con que quiere tapar su rotura *El Bien Público*, le deja más al descubierto.

Facultades *extraordinarias*, claro es que son las que se salen de las *ordinarias*, es decir, de las que la ley autoriza. Y como fuera de éstas no puede el Gobernador conceder ningunas, de aquí que sea tan disparate lo dicho por *El Bien Público* en su primer suelto, como en su rectificacion; porque no hay rectificacion posible. No pueden ni el Gobernador ni el Delegado usar de más facultades que las que la ley permite, que son las *ordinarias*. Para usar de *extraordinarias* han de estar autorizados por el poder competente; y no sabemos que hasta ahora se hayan suspendido las garantías constitucionales.

Con que á enmendarse, no desatinar y á otra cosa.

—

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesion que ayer publicamos, el Ayuntamiento acordó en principio establecer una panaderia por su cuenta.

Esta resolucion ha sido muy bien recibida por el público, como no podia menos de serlo, pues nadie comprende como abaratándose el precio del trigo no se abarate el precio del pan, que es lo que en esta ciudad viene sucediendo desde mucho tiempo acá.

No deje pues de manos el Ayuntamiento este asunto, seguro de contar con el apoyo de la opinion pública que aplaude y elogia todos los actos dirigidos al fomento del comun bienestar.

—

Por falta de respeto al empleado que el Ayuntamiento tiene en el matadero ha sido multado en cinco pesetas uno de los cortantes de esta ciudad.

—

Durante la pasada noche han caido sobre esta ciudad varios chaparrones, algunos de ellos de bastante consideracion; hoy ha continuado el tiempo metido en lluvias las que seria de desear fueran abundantes para bien de nuestros labradores.

—

Por el Sr. Delegado se ha dispuesto el embarque con destino al pueblo de su naturaleza de un individuo indocumentado.

—

La Juuta Directiva del casino El Consey, deseosa de dar la mayor variedad á las funciones que en el mismo se representan, ha recibido de Madrid un numeroso y variado archivo de zarzuelas en uno y dos actos, entre las que figuran: *Los Lobos Marinos* (próxima á estrenarse), *El Sr. Castaños*, *La Chiclanera*, *Los Baturros*, *Pintar como querer*, *Las hijas de Fulano*, *Los Chichones*, *Un gatito de Madrid*, *Bola 3o*, *Juanito Tenorio*, *El premio gordo* (que se pondrá en escena el sábado próximo), *Cascabeles*, *El Milano*, *Efectos de la gran via*, *Término medio*, *Tio, yo no he sido*, *La Solterona*, *Dos canarios de café* y otras. Y además las comedias en 2 actos estrenadas recientemente en Madrid y que tanto éxito han alcanzado, tituladas *El Señor Gobernador*, *La Ducha* y *El Censo*.

—

En el dia de ayer ha sido bautizado en la ayuda-parroquia de la Concepcion por el Ecónomo de dicha iglesia, un hijo del teniente del regimiento de Mindanao D. Antonio Oleo y Zitto, siendo sus padrinos D. Juan y D. Antonia Oleo y Villaescusa, hermanos del recien nacido, asistiendo al acto como testigos D. José Lopez Acero, capitan de infantería de la escala de reserva y D. Jaime Soler Grimault, teniente del citado regimiento.

—

Errata.—En nuestro número de ayer se dice en la plana 3.ª columna 3.ª «expedientes, reformas, etc.» y debe leerse «expedientes, informes, etc.»

—

En el dia de ayer terminaron los exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal. La junta local de instruccion pública ha quedado agradablemente sorprendida del estado de adelanto que en general ofrecen las escuelas y muy particularmente la 2.ª de niños, regentada por D. Antonio Juan Alemany y la de párvulos que regenta D.ª María de la Concepcion Fuster; sienda tanto más de notar en esta última cuanto sólo hace unos tres meses que dicha señorita se hizo cargo de ella. Reciban los maestros de las escuelas públicas de este distrito nuestra más sincera enhorabuena, por el concepto que han merecido á los señores de la Junta local.

—

El sereno del pueblo de La Cenia (Barcelona), Domingo Ciurana Casanova, tan pronto como supo que le habian tocado 50.000 pesetas del primer premio de la Lotería de la Exposicion, presentó la dimision de su cargo.

Creemos que muchos harian otro tanto.

En el billete premiado interesaban 28 personas en su mayoria pobres, correspondiendo al que más 50.000 pesetas y al que menos 3.000.

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público. las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Miguel Mercadal, un cerdo.

Por Miguel Sbert, un cerdo.

Por Pedro Mercadal, 2 carneros.

Por Jaime Olives, un buey y 2 terneras.

Por Pedro Palliser una vaca.

—

Dice «El País» de Ciudadela, en su número de ayer:

«En el último número dejamos de consignar que habiéndose ensayado en Glasgow la marcha del vapor adquirido en esta ciudad, éste alcanzó la velocidad de 13 millas por hora, lo cual acredita su buen temple. Probablemente saldrá de aquel puerto para Barcelona el 20 del actual.

***

»Rectificadas las decisiones del Jurado de la Exposicion Universal de Barcelona respecto á los premios adjudicados al importante ramo de la industria del calzado, se han recibido noticias en esta ciudad de haber sido premiados con medalla de oro los fabricantes don Francisco Netto é hijo y los señores Veyns hermanos y con medalla de plata don Juan Gelabert y C.ª Esto nos patentiza una vez mas el brillante estado de nuestra industria; por cuyo motivo estimulamos á nuestros fabricantes á que se preparen á concurrir á la próxima Exposicion de París; pero no aisladamente, sinó en comun, á fin de presentar una instalacion digna con las separaciones respectivas; una instalacion que atraiga las miradas del observador mejor que en la Exposicion de Barcelona en cuyas naves apenas se distinguian los modestos escaparates en donde se exhibia el calzado de esta ciudad.»

—

Los pasageros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca*, son los siguientes:

D. José Nanete, Juan Zamarreño, Adolfo Colin, Antonio Pórcel, Catalina Mestre, Margarita Pretos, Angel Puigalí, Rafael Roselló, Gabriel Pons, Juan Coll, Felipe Palmer, Froilan Perez, Antonio Espinosa. Nieves Catalá, dos guardias civiles y un preso.—Total 17.

—

Leemos en «El Isleño» del lunes.

«El temporal que desde el viernes se venía observando, parece que ha tenido mayor importancia de la que aparentaba.

Se dice que el arbolado del interior de la isla ha sufrido considerables desperfectos muy particularmente en las opuestas comarcas de Felanitx y Valldemosa.

Las noticias que nos trae el correo de la península acusan tambien desperfectos.

Y hasta las líneas telegráficas se han resentido sufriendo daños y las consiguientes interrupciones.»

***

»Ayer mañana entró en fondeadero el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona, el cual no vino el sábado á causa del temporal.

Trajo la balija, cargo y pasajeros.»

***

»La difteria sigue asomando de tanto en tanto su cabeza.

Ayer causó otra víctima en el mayor de los hijos de nuestro querido amigo D. Miguel Ferrer, quien sufre el desconsuelo de ver atacado del mismo mal á otro niño.

Acompañamos al reputado dentista en el dolor que le embarga »

—

BOLSA DE MADRID

18 de Diciembre.

4 por 100 interior perpetuo . .	73'100
4 por 100 exterior	87'550
Billetes Hipotecarios de Cuba .	103'550

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Diciembre, 4-50 t.

4 por 100 interior	73'070
4 por 100 exterior	74'350
4 por 100 amortizable.	88'000
Billetes hipotecarios de Cuba .	103'750
Banco Hispano Colonial . . .	46'620
Acciones ferrocarril Francia. .	59'370
Idem Norte	69'000
Idem Orense	15'670
Obligaciones Francia	65'000
Id. Norte	74'500
Id. Orense.	32'750
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . . .	84'250

Variedades

CARTAS Á UNA MUJER

III

(Conclusion)

Cárlos era tambien de buena familia; tenía 21 años y á mas de su carrera contaba con la cooperacion de una modesta fortuna. Su instruccion era algo grande y su educacion escogida y bastante sólida, pero bastardeada un poco por defectos de su imaginaaion exaltada.

La casualidad. Ese azar del destino, llevó á Cárlos á *A* tres meses despues que á Marta. Ella lánguida y él triste, podia decirse eran las dos notas discordantes en la sinfonia social de aquella poblacion. Uno y otro llamaban poderosamente la atencion por su manera especial de ser.

Una tarde regresaba Cárlos de dar un paseo á caballo, y abstraido completamente, iba sin darse cuenta exacta de lo que en derredor suyo pasaba; cuando un ligero grito vino á arrancarle de sus meditaciones, y vió que su cabalgadura estaba próxima á atropellar una hermosísima mujer, en el cruce de una boca-calle. Rápido como el pensamiento, desvió oportunamente su corcel murmurando algunas frases ininteligibles para el mismo, al propio tiempo que su vista se fijó entre asombrado é insistente en aquella muger que no era otra que Marta, la que á su vez miró intensamente al caballero. Siguieron sus encontradas direcciones; pero tal vez haciéndose la misma pregunta; y contra todo el torrente de sus voluntades, ocupándose el uno del otro ¡Se habian presentido. se habian adivinado de idéntica manera que se adivinan la satiárasis y la linfomania.

Aquella misma noche debía ser presentado él en casa de los señores de R. y á punto de desistir de su propósito, cuando sus amigos fueron á recogerle. «Ven le decian, es de toda confianza la reunion, se pasa bien el rato, y como argumente decisivo, irá Marta, una muger á quien aun no conoces, y que es lo más hermoso de la poblacion.» Sin saber por que, al escuchar el nombre de Marta, se estremeció, brillaron sus pupilas un segundo y contestó «Voy» breve y lacónico, y haciendo silbar la frase al salir de sus lábios. ¿Que no la conoce? Puede ser que él sea el único que la conozca realmente. Ella, por su parte y de una manera inconsciente, puso aquella noche más esmero en su tocado; y estaba impaciente y febril. Los nervios no le daban un instante de reposo; y antes de la hora acostumbrada estaba ya en casa de los señores de R.

Cárlos llegó de los primeros, ¡había contado los segundos! y antes de ser presentado, vió frente á la puerta de entrada, a la muger que tanto le habia sorprendido aquella tarde. Se miraron un instante, rapidísimo, pero de una manera que queria penetrar, hasta lo más recóndito del corazon.

Cumplidas las formalidades de precepto en estos casos, pudo saber que Marta era la misma que él habia sospechado. En el primer momento en que se vió libre de cumplidos y de palabras vacías de sentido y verdad, se dirigió resueltamente á ella, sin vacilaciones ni encogimientos y retratando en su semblante lo firme de su resolucion. Dejaron oirse las primeras notas de «La lagrima» y algunas parejas se lanzaron al torbellino del baile. Nuestro amigo, pues así podemos llamarle, se aproximó á Marta y en una forma que á la vez era humilde súplica que órden terminante é imperiosa la ofreció su brazo. Titubeó ella, por primera vez en su vida ¡presentía el peligro! ¡Aquel hombre debía variar su existencia! pero aceptó y aceptó con júbilo; con las alegrías de su amor propio satisfecho, y esperando tal vez, que un prematuro desencanto matara un amor naciente en su corazon. Cárlos no fué vulgar, no habló de lo ocurrido la tarde aquella, no habló de música, ni del baile, ni de calor..... Habló de penas y de amor. «Sin buscarlo, sin pretenderlo, nos hemos encontrado», dijo, y la miró reconcentrando toda el alma en aquella mirada. «No amo, y quiero amar, continuó; necesito que V. me ame; porque hay en V. un misterio que me domina, y que me atrae.» Ella... dilatando cuanto pudo sus negras pupilas, y envolviéndole en una de aquellas dulces y arrebatadoras miradas solo contestó ¡Ah! No repitió como de costumbre el consabido estribillo de «No puedo amar á V.» Por primera vez dejó de mezclar la risa con el llanto. Sólo despues de una pausa agregó: «Usted Cárlos sufre, lo lleva »retratado en su faz; y con mi amor, es »fácil labre V. su desgracia.» El insistió, ora persuasivo, ora amenazador é imponente y «La lágrima» tocaba á su término, cuando interrumpiéndola ella dijo «Nos observan, y se asombran; venga V. »esta noche al pié de mi ventana y hablaremos. Ahora déjeme V.» Se separaron sin cambiar una sonrisa: serios y silenciosos. Ella estaba visiblemente contrariada, y él excesivamente pensativo. Se amaban sí; no les cabia la menor duda; su amor nacía del fondo del alma; gigante y colosal, avasallador y dominante. Ambos sentian una opresion en el pecho que les lastimaba; un nudo en la garganta que les ahogaba. Temblaban tal vez por el futuro. ¡Es tarde, es tarde! murmuraba Marta. ¿Es realidad la dicha? preguntábase Cárlos. La atmósfera del salon los asfixiaba; Marta sentia en la cabeza el rudo golpear de cien martillos; y tuvo que suplicar á su padre la acompañara á casa. En pos de ella salió Cárlos; espiaba con ansia el momento aquel. ¡Cuán encontrados pensamientos se agitaban en la imaginacion de cada uno de ellos! . . . .

Permíteme descansar amiga mia; en otra continuará.

Siul Sedlav.

Mahon Diciembre de 1888.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'9	137	137	N....	Brisa.	Cubto.
3 t.	762'3	146	140	SE...	Calm.	Id.

Temperatura máxima. 15'3°

Id. mínima. 12'3°

Lluvia en las últimas 24 horas........ 7'9 mm.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 19

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Telegramas particulares de El Liberal

Madrid 19, 10-45 t.

La escuadra de instruccion saldrá de Barcelona con rumbo á Cartagena.

Han ocurrido grandes inundaciones en la provincia de Valencia.

Las sesiones de Córtes se suspenderán el sábado hasta el dia 7 del próximo Enero.

Los zorrillistas niegan que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya movido de París.

Fabra.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 4 de Enero próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de cerramiento del terreno destinado a Cementerio público en la aldea de San Clemente; cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil docientas noventa y nueve pesetas y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de setenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo presentándolas cerradas á la mesa de subasta. Mahon 15 Diciembre 1888.—El Alcalde-presidente accidental, P. R. Pons.

MODELO DE PROPOSICION

D.... vecino de.... segun cédula personal número.. .. que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de cerramiento del terreno destinados á cementerio público en la aldea de San Clemente, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sociedad anónima
Industrial Mahonesa—Mahon.

Para conocimiento de los señores accionistas se avisa que esta Sociedad ha adquirido el billete núm. **43.115**, del sorteo de 22 del corriente de la Loteria de Navidad.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase
n.° 5 en Mahon
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Sorteo de Navidad

Qneda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 de Diciembre de 1888, cuyo premio mayor es de 2.500.000 pesetas, siendo el precio del billete entero 500 pesetas y el de la fraccion ó décimo 50.

Mahon 8 Diciembre de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almacen número 35 de la Rampa de la Abnndancia al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

Turron de Gijona

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereria
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17

Turron ciudadelano

DE LA FÁBRICA
DE JAIME MAYANS É HIJO

Se expende á los precios siguientes:

	Pesetas.
Una caja lujo de peso 2 libras de 400 gramos	3·35
Una caja lnjo de peso una libre de id. id.	1·75

Depósito en Mahon
SINTES Y CARDONA. Nueva, 24

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de Manuel Buils se ha recibido el acreditado

TURRON DE CIUDADELA

de la fábrica de D. Rafael Farnés que se expenderá los precios siguientes:

	PESETAS.
Una caja de lujo de peso 2 libras de 400 gramos	3'35
Una id. id. id. de peso una libra de 400 gramos	1'75
Una libra de 400 gramos sin caja	1'40

16, Nueva, 16

Turron ciudadelano

EN EL BAZAR CANET Y PONS

Este tan celebrado TURRON se vende:

	PESETAS.
Una caja lujo de 800 gramos	3'15
Una id. id. de 400 id.	1'60
Y á libras sin caja.	1'30

50-ARRAVAL-50

Huerto. Hay uno para vender situado en la Miranda. Darán razon, Hannóver 40.

Para vender. *Lo está un caballo de pura raza andaluza, apropósito para montar. Informarán. San Roque, 10.*

CONFITERÍA LA ESTRELLA

Se ha recibido el legítimo

Turron de Gijona

en cajitas de 200 y 400 gramos y las ricas PELADILLAS, como tambien los excelentes vinos de Jerez, Moscatel, Macabeo, Manzanilla, Malaga, etc , etc.

Tambien se elaboran para las fiestas de Navidad, una gran variedad de dulces y turrones, como de yema, fruta, de la vieja, guirlache y el tan acreditado TURRON DE ALMENDRA, trabajado al estilo de Ciudadela; al precio de una peseta los 400 gramos; lo hay tambien al precio de una peseta 25 cénts. los 400 gramos.

35–CASTILLO–35

PARA VENDER. *Lo está por circunstancias especiales, una tienda ó casa de bebida de las más acreditadas, con todos sus enseres, siturda en la calle del Arraval n.° 131, propiedad de Juan Caslañol.*

En la misma informarán.

Criado. *Se necesita uno de 14 á 17 años. En esta imprenta informarán.*

Nodriza. *Se necesita una para amamantar en su propia casa.*
Informes, Arravaleta, 10.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Operarias

para la fabricacion de cajas
de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA
Funcion para hoy

5.ª de abono *3.ª série*

Debut de la aplandida primera tiple dramática
SRA. BIANCA REMONDINI

Se pondrá en escena la ópera

ERNANI

Precios los publicados.

A las 8.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.